

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

RESUMEN DE ACUERDOS

FECHA: 15 de mayo de 2020

INICIO: 9:30 h

FINALIZACIÓN: 11.00h

Asistentes:

COMISIÓN DE EpDCG	
ENTIDAD	REPRESENTANTE
FARMAMUNDI	
ACPP	
UNRWA	
CERAI	
ACOEC	
UGT	
CRUZ ROJA	

Excusa su ausencia: Universitat de València y Dirección General de Cooperación.

Programa Cooperación Internacional-Ajuntament de València:

Director Programa Cooperación al Desarrollo - Pere Climent

Técnicas Programa de Cooperación al Desarrollo – Cristina Salavert y Dolores Atienza

Evaluadora de la Convocatoria EdDCG 2020, consultora ICG: Atala Corredor e Inma Gisbert.

Temas tratados:

1. Convocatoria EpDCG 2020:

- **Situación de la convocatoria.**
- **Procedimiento alternativo a la reunión prevista con la evaluadora para clarificar los aspectos relacionados con la valoración ex_ante.**

La dirección de Programa de Cooperación informa que esa misma mañana, en la Junta de Gobierno Local se aprueba una propuesta de acuerdo para levantar la suspensión de los plazos administrativos de ambas convocatorias (EdDCG y Cooperación Internacional) y del llamamiento a proyectos de Acción Humanitaria.

Presenta a las dos personas que representan a la empresa ICG que valorará la convocatoria de EpDCG, Inma Gisbert y Atala Corredor. Inma Gisbert expone que serán ella, Eva Solá y Marta Marichal las responsables de la valoración de los proyectos presentados a esta convocatoria de EpDCG

Como viene siendo habitual, queda pendiente fijar la fecha de la reunión de las ONGDs junto con la evaluadora una vez que se haya publicado la convocatoria. Dadas las circunstancias actuales se acuerda adaptar la reunión:

- La propuesta sería con el sistema *preguntas frecuentes*.
- Habilitar una dirección de correo electrónico para que allí se remitan todas las consultas y posteriormente, redactar un documento con las preguntas y sus respuestas para remitir a todas las entidades.
- Realizar una reunión virtual para aclarar cuestiones no resueltas.

Se informa que la convocatoria tiene un plazo de presentación de propuestas de 20 días naturales desde el momento de su publicación, de la cual se informará como viene siendo habitual por correo electrónico.

2. Incidencia de las crisis del Covid-19, tanto en los proyectos actualmente en ejecución, como en los que se ejecutaran tras la resolución de la convocatoria de 2020.

Desde el Programa de Cooperación se informa al respecto del documento recibido por parte de la Coordinadora de ONGD, con la propuesta de una serie de medidas. Se ha mantenido una reunión con la Coordinadora, junto con la Concejalía, y elaborado un documento de análisis de las medidas propuestas, y las soluciones administrativas que desde el Programa de Cooperación se pueden llevar a cabo. Se flexibilizarán las cuestiones planteadas siempre que no contravengan la norma.

Se expone por parte de las entidades cómo han ido adaptando los proyectos y las posibles reformulaciones, tanto técnicas como económicas que afectan a la ejecución de los mismos.

A su vez se plantean cuestiones para las futuras formulaciones, ya que para valorar la viabilidad del proyecto, es posible que sea necesario presentar varios escenarios de ejecución, pero al mismo tiempo, es necesario priorizar el trabajo presencial, muy importante en proyectos que contemplan iniciativas de trabajo comunitario.

Estas cuestiones, y las demás planteadas, serán resueltas en la reunión que se mantendrá junto con la Evaluadora y el Programa de Cooperación y las entidades que participen, y serán volcadas en documento que se remitirá.

3. Propuesta de funciones para la Comisión de EpDCG, revisadas por la Comisión permanente en la reunión de fecha 12 de febrero de 2020.

Desde el Programa de Cooperación se informa que en la última Comisión Permanente, se comenzó a reflexionar sobre el papel de las Comisiones de Trabajo. Las directamente relacionadas con esta comisión de trabajo son.

- Aplicación de las herramientas diseñadas para el seguimiento del Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Introducción y utilización de los instrumentos diseñados para el seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados en la convocatoria de EpDCG y Sensibilización.
- Revisión de la propuesta de la llamada a proyectos de ECG en el marco de la Estrategia de ECG en el ámbito no formal, para la financiación de 2 proyectos piloto en 2020: revisar criterios de acceso, tipología de proyectos y definición de los criterios para la valoración ex_ante de las propuestas.
- Constitución de la Comisión Técnica de Valoración de las propuestas, con participación de entidades de esta Comisión y otros agentes implicados en la estrategia.

4. Convocatoria para proyectos experimentales relacionados con la Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito no formal. Propuesta de requisitos y criterios para la valoración de los proyectos.

Desde el Programa de Cooperación, se realiza una breve introducción sobre la llamada a proyectos experimentales. Se trata de una convocatoria enmarcada en la Estrategia para la ciudadanía Global en el ámbito no formal 2019-2022. Los proyectos deberán ser ejecutados en el ámbito no formal, tendrán que participar al menos dos organizaciones, una de ellas con sede en el territorio donde se vaya a ejecutar el proyecto y la implicación de al menos un recurso municipal. Hay un presupuesto de 40.000€, para financiar dos proyectos. Actualmente desde el Programa de Cooperación, se está terminando de perfilar el Régimen Jurídico, el cual será remitido a la Comisión para posibles aportaciones y posteriormente será convocada una nueva sesión de la Comisión de EpDCG para trabajar esta propuesta.

5. Sugerencias y preguntas

Respecto a la convocatoria de la nueva Comisión de EpDCG se sugiere esperar a que termine el plazo de presentación de proyectos de la convocatoria de 2020.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:00 horas.